

Escritura No. 
**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**
OTORGADA POR:
"SOLEILVIAJES CIA. LTDA.",
CUANTIA: 4.400,00

*** NL ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador,
**A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS
MIL TRECE** , ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO,**
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA,
Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la
Licenciada **VANESSA CRESPO PONTON,** de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de
Cuenca; comparece en su calidad de Gerente y como tal
Representante Legal de la Compañía **"SOLEILVIAJES CIA. LTDA.",**
debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas; conforme
de los documentos que se agregan como habilitantes, a quienes por
presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido

por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "**SOLEILVIAJES CIA. LTDA.**", contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la Licenciada **VANESSA CRESPO PONTON**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Cuenca; comparece en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía "**SOLEILVIAJES CIA. LTDA.**", debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas; conforme de los documentos que se agregan como habilitantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía "**SOLEILVIAJES CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez y seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número noventa y cinco. Mediante Escritura Pública celebrada el seis de junio del dos mil siete, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, se transfieren las participaciones de la Señora Maria Fernanda Palacios y Otros a favor de la Lcda Vanessa Crespo Pontón

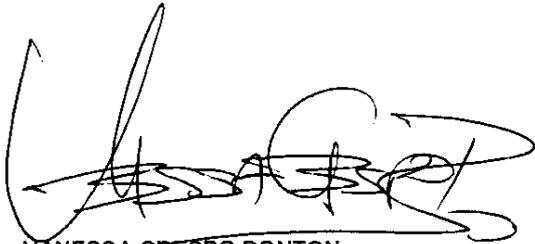
y otros **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la compañía **"SOLEILVIAJES CIA. LTDA."**, celebrada el dos de julio del dos mil trece, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social de la empresa y reformar sus estatutos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: UNO.-** Con los antecedentes expuestos, la compareciente debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios expresa que el capital social de la compañía aumenta en un valor de cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, sumando un total de cinco mil dólares según el siguiente cuadro de Integración de capital.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL									
Socio	Capital Anterior			Aumento de Capital			Capital Actual		
	Participaciones	Valor Nominal	Valor USD \$	Participaciones	Valor Nominal	Valor USD \$	Participaciones	Valor Nominal	Valor USD \$
Vanessa Crespo Ponton	14,850	0.04	594.00	108,900	0.04	4,356.00	123,750	0.04	4,950.00
Piedad Ponton Jaramillo	150	0.04	6.00	1,100	0.04	44.00	1,250	0.04	50.00
TOTALES	15,000		600.00	110,000		4,400.00	125,000		5,000.00

DOS.- En este sentido se reforma el estatuto de compañía de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO:** El capital Social de la Compañía es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MAERICA**, dividido en ciento veinte y cinco mil participaciones de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregará como documentos habilitantes a esta escritura pública, el acta de la Junta Universal de Socios, celebrada el dos de julio del dos mil trece y el nombramiento de Gerente General de la compañía **"SOLEILVIAJES CIA. LTDA."** Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE ABOGADA JOMAIRA CARDENAS SALIAS MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 1-2009-41. ATENTAMENTE, DOCTOR FERNANDO CORONEL, MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente

escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



VANESSA CRESPO PONTON

c.i. 010349665-9



Dr. Carlos Enrique Cordero
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CORDERO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOLEILVIAJES CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los dos días de julio del dos mil trece siendo las diez horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "SOLEILVIAJES CIA. LTDA." las señoras **VANESSA CRESPO PONTON** propietaria del 99% de la participaciones y la Sra. **PIEDAD PONTON JARAMILLO** propietaria del 1% de participaciones, y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Acordar sobre el aumento de capital de la Compañía.**
2. **Reforma del Estatuto.**
3. **Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía.**

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la señora Gerente los puntos del orden del día.

1. Acordar sobre el aumento de capital de la Compañía.

La Señora Vanessa Crespo Pontón, manifiesta que por asuntos estratégicos se debería incrementar el Capital Social de la empresa en USD 4,400.00, los mismos que serían aportados en partes proporcionales a las acciones de cada uno de los socios es decir la Sra. Piedad Pontón Jaramillo realizaría una aportación de USD 44.00 que corresponde a 1100 participaciones de USD 0.04 cada una, y la Sra. Vanesa Crespo Pontón, aportaría USD 4,356.00 que corresponden a 108,900 participaciones de USD 0.04 cada una. La Sra. Piedad Pontón manifiesta estar de acuerdo con esta decisión y deciden que la van a realizar mediante depósito bancario en la cuenta de la empresa; quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL									
Socio	Capital Anterior			Aumento de Capital			Capital Actual		
	Participaciones	Valor Nominal	Valor USD \$	Participaciones	Valor Nominal	Valor USD \$	Participaciones	Valor Nominal	Valor USD \$
Vanessa Crespo Ponton	14,850	0.04	594.00	108,900	0.04	4,356.00	123,750	0.04	4,950.00
Piedad Ponton Jaramillo	150	0.04	6.00	1,100	0.04	44.00	1,250	0.04	50.00
TOTALES	15,000		600.00	110,000		4,400.00	125,000		5,000.00

2. Reforma del Estatuto.

En este sentido, se reforma el estatuto de la compañía de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO:** El Capital Social de la Compañía es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ciento veinte y cinco mil participaciones de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una.

3. Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía.

Luego de un tiempo de conversaciones entre los socios, la junta decide nombrar como Gerente y Representante Legal de la compañía a la Lcda. Vanessa Crespo Pontón, y como Presidente al Dr. Galo Cárdenas Rodas.

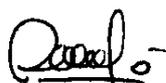
Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las trece horas treinta se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



Lcda. Vanessa Crespo Pontón
SOCIO



Sra. Piedad Pontón Jaramillo
SOCIO



Abg. Jomaira Cárdenas
SECRETARIA

Cuenca, Julio 2, 2013.

Licenciada
Vanessa Crespo Pontón
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en la Junta General Universal de Socios realizada el día de hoy 2 de Julio del año 2013 de la compañía **SOLEILVIAJES CIA. LTDA.**, se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la misma por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el estatuto social de la compañía, tales como, ejercer la Representación Legal, convocar a sesiones de junta general, reemplazar al **PRESIDENTE** en caso de ausencia, falta o impedimento entre otras.

Tales estatutos constan en la mencionada Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el 18 de Febrero de 1999, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil con fecha 16 de abril de 1999, bajo el número 95.

Atentamente,

AB. JOMAIRA GÁRDENAS
SECRETARIA

Nota de aceptación: Yo, **VANESSA CRESPO PONTON**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de Gerente de **"SOLEILVIAJES CIA. LTDA."** 02 de Julio de 2013.

VANESSA CRESPO PONTON
C.I. 0103496659

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7837

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

[REDACTED]	5807
[REDACTED]	15/07/2013
[REDACTED]	1634
[REDACTED]	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	02/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SOLEL VIAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103496659	CRESPO PONTÓN VANESSA PIEDAD	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

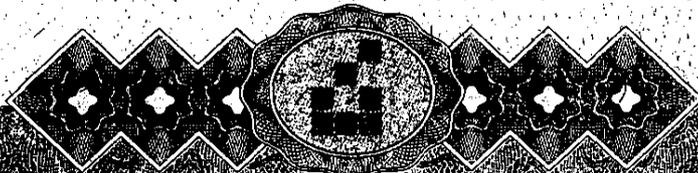
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

Maria Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FREÑOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZACIÓN



CÉDULA No. **010349665-9**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRESCO PONTÓN VANESSA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIÁN
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
GALE SANTIAGO
CARDENAS RODAS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO TURISMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESCO JAIME LEONARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONTÓN YDARPIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GIL RAMIREZ DAVALOS
 2011-09-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-15

E333312222
 06
 00088142

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

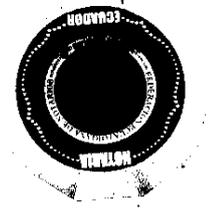
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de febrero del 2013

010349665-9 157 - 0012
CRESCO PONTÓN VANESSA PIEDAD
 AZUAY CUENCA
 SUCRE
 EXENCIÓN USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 0006
 3290094 05/07/2013 10:46:09
3290094
 IMP. IGM. 00



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGO ANTE MI ENFERME EL LICENCIADO
 ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LE FUE DADO Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU EXPEDICIÓN

Dr. Christian Palacios Cordero
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



Doy fe que al margen de la matriz que consta de esta copia así como de la escritura de constitución, he sentado razón del aumento de capital y la reforma del estatuto de la misma, y de su aprobación por parte de la Superintendencia de compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 0814, en fecha doce de septiembre del dos mil trece, Cuenca 24 de septiembre del año 2013.




Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 10828

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

8140
30/09/2013
623
LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103496659	CRESPO PONTON VANESSA PIEDAD	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
25/07/2013
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA
RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0814
12/09/2013
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
VICTOR BARROS PONTON (INTENDENTE SUBROGANTE)
0
SOLEIVIAJES CIA.LTDA.
CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor



Página 1 de 2

Nº 057626

Registro Mercantil de Cuenca

08

Cuantía	4400,00
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

Maria Verónica Vazquez Lopez
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 057827

IMP. COM. SA

